

# I CERTAMEN DE CUENTOS CORTOS PLATAFORMA CxM

**(Comprometidos por Montilla)**

Este año dedicado a la discapacidad y su inclusión social

*"No existen discapacidades sino capacidades diferentes"*

*"Soy CAPAZitado como tú"*

*"Ni más ni menos capaz"*

Con el propósito de fomentar la creación literaria y promover la literatura y escritura tanto en las aulas como en el familiar, **la Plataforma CxM**, con la colaboración del Exmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) convoca el *I Concurso de Cuentos Cortos Plataforma CxM*. Este año, el concurso versará sobre "discapacidad e inclusión social" y se regirá conforme a las siguientes bases:

## **BASES**

### **1. Objeto del concurso.**

El concurso tiene por objeto propiciar la reflexión sobre el mundo de la discapacidad y las opciones de superación e integración social que emergen ante esta realidad, todo ello a través de la redacción de un cuento donde queden plasmadas distintas perspectivas y visiones posibles.

Pretende estimular la creación literaria basada en la experiencia sobre la atención integral, la estigmatización, los retos, la superación, la integración social y en general cualquier situación que afecta a la vida de las personas con cualquier tipo de discapacidad y, de esa manera, contribuir a desarrollar la sensibilidad ante las diversas situaciones humanas que se generan alrededor de ella.

### **2. Participantes.**

Los participantes deberán pertenecer a alguna de las siguientes **categorías**:

- **1ª categoría:** alumnos/as ,con o sin discapacidad, de 5º y 6º de Primaria de los centros educativos que quieran adherirse al concurso .

- **2ª categoría:** alumnos/as ,con o sin discapacidad, de 1º y 2º de ESO de los centros educativos que quieran adherirse al concurso.
- **3ª categoría:** personas con algún tipo de discapacidad psíquica , física ,sensorial e intelectual, que no estén dentro de las categorías anteriores .
- **4ª categoría:** usuarios del Centro de Día de la asociación de AFAMO (Montilla)
- **5ª categoría:** a nivel local, nacional e internacional,cualquier persona, cualquiera que sea su edad, que no esté incluida en las categorías anteriores.

### **3. Temática.**

Discapacidad e inclusión social.

### **4. Modalidad.**

Narrativa, cuento corto, verso o prosa.

### **5. Identificación y presentación al certamen.**

Cada relato, que llevará un título y no podrá ir firmado, irá dentro de un sobre en el que figurará: I CONCURSO DE CUENTOS CORTOS Plataforma CxM y la categoría por la que se concursa. Junto al texto irá otro sobre cerrado en cuyo exterior figurará el mismo título del relato y la categoría por la que se concursa. En su interior, contendrá plica con los datos personales del autor (nombre, apellidos, dirección postal, correo electrónico y número de teléfono), título del cuento a concurso y , en su caso, el nombre del centro educativo.

### **6. Formato/Extensión.**

Para las categorías 1ª, 2ª,3ª y 4ª, cada obra deberá contar con un mínimo de 500 palabras y un máximo de 850 palabras. Para la 5ª categoría ,el máximo de palabras ascenderá a 1200. Se presentará en formato DIN A-4.

Se podrá presentar más de un cuento por participante llevando todos el mismo seudónimo.

## **7. Presentación.**

De cada obra se presentará un ejemplar.

Para las categorías 1ª, 2ª y 3ª, las obras serán recogidas por la Plataforma CxM, un vez finalizado el plazo de presentación, en los centros educativos que se adhieran al concurso.

Para la 4ª categoría, los participantes entregarán sus textos en el Centro de Día de AFAMO.

Para la 5ª categoría, las obras a concurso se podrán presentar en la sede de la Plataforma CxM en Montilla, en calle Corredera, 5 (Tandem-Elyte) o remitir por correo ordinario a la siguiente dirección:

Plataforma CxM (Comprometidos Por Montilla)

c/ Corredera, 5. CP 14550. Montilla (Córdoba).

O mediante correo electrónico a la dirección [plataformacxm@gmail.com](mailto:plataformacxm@gmail.com)

## **8. Plazo de entrega.**

Los textos a concurso se podrán presentar hasta el **20 de marzo de 2017**, inclusive. Para aquellos textos que se presenten por correo ordinario se tendrá en cuenta la fecha de entrega en la oficina postal, tal y como quede reflejada en el matasellos.

## **9. Premios.**

Los autores/as ganadores de cada categoría recibirán como premio la publicación de su relato en una edición conjunta, así como un diploma que acredite su galardón. No obstante, la organización se reserva la posibilidad de añadir otros premios para los ganadores y finalistas.

El libro con la compilación de los cuentos ganadores de cada categoría se pondrá a la venta y la recaudación irá íntegramente a beneficio de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de Montilla (AFAMO).

## **10. Jurado.**

El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el ámbito literario, educativo y en la temática objeto del concurso.

## **11. Resolución.**

Se comunicará la resolución del jurado en un acto público donde se hará entrega de los premios.

El acto de entrega de premios será el 28 de abril de 2017 en la Casa de las Aguas de Montilla, a las 20:45 horas.

## **12. Criterios de valoración.**

Se premiarán los mejores cuentos teniendo como criterios de valoración la originalidad y creatividad, la calidad literaria y la forma de tratar la temática objeto del concurso, en el sentido de reflejar aspectos como la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la inclusión social de personas con discapacidad.

## **13. Cesión de derechos.**

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Plataforma CxM, formando parte de su patrimonio y reservándose todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción, edición y exhibición.

Se respetará la ley de propiedad intelectual según el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

Se respetará el anonimato en caso de que el autor así lo requiera.

Las obras no ganadoras se devolverán a sus autores.

## **14. Aceptación de las bases.**

La participación en este certamen significa la plena aceptación de las presentes bases. Cualquier circunstancia no prevista será resuelta por el jurado.